



DECRETO N° 1407

LANÚS, 28 MAY 2021

VISTO,

El Decreto Ley 6769 Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9º) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría Jefatura de Gabinete, ha informado la renuncia al cargo de Asesor "Ad-Honorem" del agente Oscar Rubén JOFRE, Legajo N° 25544/6, la cual fuera recepcionada por la Subsecretaría de Recursos Humanos el día 5 de mayo de 2021.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Acéptase a partir del día 19 de marzo de 2020, la renuncia al cargo de Asesor "Ad-Honorem", del agente Oscar Rubén JOFRE, Legajo N° 25544/6, D.N.I. N° 7.828.031, que fuera dispuesto mediante Decreto N° 819/2018.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por VIDAL Guillermo Daniel
Fecha: 14/05/2021 10:22:06hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por MAZZEO Fabian Gustavo
Fecha: 14/05/2021 11:34:16hs

Documento firmado digitalmente por



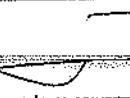
Firmado digitalmente por GONZALO RODOLFO Ortiz Mochain
Fecha: 19/05/2021 17:29:33hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por SCHIACONE Damjan
Fecha: 27/05/2021 17:34:22hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por GRINDETTI Nestor Osvaldo
Fecha: 20/05/2021 09:23:54hs

Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por



Documento firmado digitalmente por

